

## REGLAMENTO DE LA LIGA VENEZOLANA DE CROSS COUNTRY

La Liga Venezolana de Cross Country (LVXC) es la organización que promueve la competencias anual de cross country en la plataforma digital de XContest.org. Estas competencias son llamadas *Liga XC Venezuela* y se celebrarán anualmente a partir del comienzo del año 2022.

El objetivo de la Liga Venezolana de Cross Country y su competencia anual es promover el vuelo en parapente de los pilotos venezolanos, tanto en Venezuela como en el exterior. Los pilotos participantes pueden pertenecer y competir en esta liga online irrelevante de su ubicación en el mundo o la fecha de sus vuelos. Todos los pilotos podrán competir y participar en el *Ranking Nacional de Vuelo XC* que se puede visualizar en [XContest.org/Venezuela](https://XContest.org/Venezuela).

La Liga XC Venezuela comienza todos los 1ero de Enero y finalizará el 31 de Diciembre de cada año. En Enero se celebra el inicio de la liga y en el siguiente año se hará la premiación en trofeos y medallas de los primeros tres (3) pilotos de cada categoría.

### 1. Categorías y Puntaje

#### 1.1 Categorías de Parapente:

Las categorías de la liga son las siguientes:

1. Open Global	Todos los vuelos globales
2. Serial Global	Vuelos globales hasta EN D
3. Sport Global	Vuelos globales hasta EN C
4. Open Venezuela	Todos los vuelos en Venezuela
5. Serial Venezuela	Todos los vuelos en Venezuela hasta EN D
6. Sport Venezuela	Todos los vuelos en Venezuela hasta EN C

Adicionalmente, se incluirán las siguientes tres categorías con tal de que haya más de cinco (5) participantes en cada una: *Femenino*, *Senior (+65 años)* y *Tandem*. Los pilotos pueden subir los vuelos a la plataforma XContest, y de haber más de cinco (5) participantes abrirá la categoría en cualquier momento del año, la cual incluirá todos los vuelos desde el 1ero de Enero.

Las categorías Open incluirán a todos los participantes. Las categorías Serial incluirán todos los participantes con alas con certificación máxima de EN D. Las categorías Sport incluirán todos los participantes con alas con certificación máxima de EN C..

Los pilotos acumulan los puntos de sus seis (6) mejores vuelos que reclamen en la plataforma XContest.org. El cálculo de puntos depende de la naturaleza del vuelo y su ubicación. Los puntos se hacen de la siguiente manera:

### 1.2 Puntos por Tipo de Vuelo

<i>Tipo</i>	<i>Explicacion</i>	<i>Puntaje</i>
Vuelo Libre	Máxima distancia con un cálculo de 3 puntos intermedios	1km = 1.0 puntos
Triangulo Libre (20%)	Máxima distancia con un cálculo de 3 puntos intermedios, aterrizando cerca del despegue por menos del 20% de la distancia total volada.	1km = 1.2 puntos
Triangulo Libre Cerrado (5%)	Máxima distancia con un cálculo de 3 puntos intermedios, aterrizando cerca del despegue por menos del 5% de la distancia total volada.	1km = 1.4 puntos
Triangulo FAI (20%)	Máxima distancia con un cálculo de 3 puntos intermedios donde el lado menor del triángulo es mayor al 28% de la distancia volada y aterrizando cerca del despegue por menos del 20% de la distancia total volada.	1km = 1.4 puntos
Triangulo FAI Cerrado (5%)	Máxima distancia con un cálculo de 3 puntos intermedios donde el lado menor del triángulo es mayor al 28% de la distancia volada y aterrizando cerca del despegue por menos del 5% de la distancia total volada.	1km = 1.6 puntos

### 1.3 Puntos por Ubicación

Existen dos categorías principales que dan puntos dependiendo de su ubicación. Las categorías Global y Venezuela calculan los puntos de maneras diferentes dentro del sistema XContest.

- **Globales:** La categoría Global incluye todos los vuelos alrededor del mundo, incluyendo los vuelos en Venezuela. En esta categoría, los vuelos en Venezuela gozan de un coeficiente de ventaja de *uno punto ocho veces (1.8x)* mayor a los vuelos en el resto del

mundo. De esta manera, existen tres categorías principales: Open Global, Serial Global y Sport Global.

- **Venezuela:** Únicamente los vuelos con despegue y aterrizaje dentro del territorio venezolano se incluyen en esta categoría. De esta manera, existen tres categorías exclusivas para los vuelos dentro de Venezuela: Open Venezuela, Serial Venezuela y Sport Venezuela.

Existen tres razones principales para el coeficiente del 1.8x: primero, promover los vuelos dentro de Venezuela, invitando a los pilotos venezolanos que han emigrado a retomar el vuelo dentro del territorio nacional. Segundo, compensar las dificultades que se presentan para vuelos de distancia en Venezuela, incluyendo pero no limitado a problemas de gasolina e inseguridad. Tercero, promover el vuelo de distancia dentro del país con los pilotos que no comúnmente vuelan distancia.

El coeficiente será revisado y posiblemente modificado por la directiva anualmente antes de comenzar la liga, con el objetivo de crear una competencia justa entre todos los pilotos irrelevantes de su ubicación.

El sistema XContest redondea todos los puntajes por vuelo a dos (0.00) decimales.

#### 1.4 Cálculos de Puntajes

El puntaje de un vuelo se calcula de la siguiente manera:

$$\text{puntaje} = (\text{tipo de vuelo}) \times (\text{ubicación de vuelo}) \times (\text{distancia volada})$$

La siguiente tabla incluye los cálculos de puntaje por cada *un (1.00) kilómetro*.

Tipo de Vuelo	Categoria Global		Categoria Venezuela
	Global	Venezuela	Venezuela
Distancia Abierta	1,00	1,80	1,00
Triangulo Libre	1,20	2,16	1,20
Triangulo Libre Cerrado	1,40	2,52	1,40
Triangulo FAI	1,40	2,52	1,40
Triangulo FAI Cerrado	1,60	2,88	1,60

## 2. Alas y Equipos

### 2.1 Certificación y Uso de Alas

Los pilotos podrán realizar los vuelos únicamente con alas certificadas bajo los siguientes reglamentos:

- EN en sus categorías de EN A, EN B, EN C, EN D
- CIVL Competition Class (CCC)
- DHV en sus categorías de 1, 1-2, 2, 2-3, 3.
- AFNOR en sus categorías de Standard, Performance o Competition

Está prohibido incluir vuelos realizados con alas sin certificación, sin aprobación de la directiva. Si un piloto desea realizar vuelos con un ala *no certificada*, deberá notificar a la directiva la cual revisará la solicitud. De aprobarse, la directiva definirá la categoría en la cual competirá de acuerdo al consenso de rendimiento y seguridad del ala en cuestión, tomando en consideración la antigüedad del ala y su nivel de seguridad.

Si un piloto realiza vuelos con diferentes alas, el piloto recibirá puntos según el nivel mayor de sus alas. Es decir, si un piloto realiza vuelos con un ala EN D (Categoría Serial), y otros vuelos con un ala EN B (Categoría Sport), el piloto recibirá puntos en Serial (hasta EN D). El piloto no sumará puntos en la categoría inferior.

### 2.2 Equipos Requeridos

Los participantes deben volar con los equipos necesarios para participar en la liga de una manera segura, sin poner en riesgo su integridad física ni la de cualquier otro piloto. Es obligatorio el uso de equipos en condiciones apropiadas para el vuelo libre.

Para competir en la liga, es obligatorio el vuelo con los siguientes equipos:

- Parapente certificado
- Arnes certificado
- Paracaídas de reserva certificado
- Casco
- Variómetro o GPS (deben registrar el vuelo)

Adicionalmente, se recomienda el uso de lo siguiente: radio VHF, vestimenta apropiada, agua, teléfono celular o satelital y otros equipos que sumen a la seguridad de la actividad.

### **3. Reclamo de Vuelos**

#### **3.1 Reclamo en XContest.org**

Los vuelos deben ser subidos a la plataforma digital la liga vía la página web <https://www.xcontest.org/venezuela/> en un plazo máximo de 14 días posteriores al vuelo realizado. Los vuelos deben ser subidos en formato .IGC, comúnmente generado por variómetros y aplicaciones celulares de vuelo (Ex: XCTrack y FlySkyHy).

### **4. Requisitos, Inscripciones y Pagos**

#### **4.1 Requisitos Personales**

Para poder competir en la liga, los pilotos deben ser venezolanos, o ser extranjeros residenciados en Venezuela. Es decir, deben tener cédula venezolana o de extranjero.

Adicionalmente, los pilotos deberán tener licencia de la Federación Venezolana de Ícaros y Parapentes (FEDEVIP) u otra licencia globalmente aceptada: Ex: USHPA (USA), FEDEAEREOS (Colombia) o FFVL (Francia).

#### **4.2 Inscripción en XContest.org**

Para participar en la liga los pilotos deben llevar a cabo dos (2) inscripciones: primero en la página web de [XContest.org](https://www.xcontest.org/), y segundo en la página de la Liga Venezolana de Cross Country en [www.ligaXCvenezuela.com](http://www.ligaXCvenezuela.com).

Los pilotos tendrán la oportunidad de inscribirse en la Liga en cualquier momento del año, aunque solamente se le considerarán los vuelos realizados hasta catorce (14) días antes de su inscripción. Los pilotos registrados a partir del 1ero de Marzo, tendrán un periodo de diez (10) días hábiles para el pago de su inscripción.

#### **4.3 Costo de Inscripción y Métodos de Pago**

La competencia tendrá un costo anual de \$100 (USD). Para el año 2022, habrá un descuento del 50% para todos los pilotos por ser la primera celebración de la liga. A partir del 2023, se pagarán \$100 anualmente por la participación.

Los pagos pueden ser realizados en Bolívares, Dolares en efectivo o Zelle a las siguientes cuentas. Otros métodos de pago también pueden ser aceptados. Al realizar un pago, debe ser prontamente notificado a la organización.

Zelle: [ligaxcvenezuela@gmail.com](mailto:ligaxcvenezuela@gmail.com)

Efectivo: Contactar via [ligaxcvenezuela@gmail.com](mailto:ligaxcvenezuela@gmail.com) o +58-414-122-7017 (WhatsApp).

Hay un periodo inicial de sesenta (60) días para el pago de la inscripción anual, el cual comienza el primero de Enero y finaliza el último día de Febrero. Todos los pagos deben ser notificados vía la página web de la LVXC, e-mail o WhatsApp.

Si un piloto se inscribe en la liga y no realiza el pago en su debido periodo, corre el riesgo de la desconsideración de sus vuelos para el puntaje. Estas decisiones corren por responsabilidad de la directiva, y no buscan penalizar a los pilotos sino garantizar los fondos de la organización para poder realizar las competencias.

## 5. Premiaciones y Rifa

### 5.1 Premiacion de Categorías

Con el objetivo de la promoción del deporte, se premiarán a los tres (3) mejores pilotos de cada categoría activa con trofeos y/o medallas al cierre de la Liga. Estas premiaciones se organizan con antelación mínima de 60 días y serán notificadas prontamente a todos los participantes. Las fechas y lugares de las premiaciones serán notificadas a los participantes con antelación. A los ganadores que no puedan atender la premiación, la directiva se compromete en hacerles llegar sus debidos trofeos y/o medallas a su país de residencia.

### 5.2 Premiaciones de Records

Se premiarán de una manera especial a los pilotos que *rompan y mantengan* los siguientes récords de vuelo en distancia:

1. Récord Nacional de Distancia Venezuela
2. Récord Nacional de Distancia Global

El reconocimiento especial incluirá un Trofeo de Reconocimiento y una Chaqueta de Vuelo con la información del Récord. Estos reconocimientos se entregarán al final de la temporada junto a las premiaciones de categoría.

### 5.3 Rifa Anual

Adicionalmente, se rifaran equipos y artículos de parapente en las premiaciones. Estos podrían ser parapentes, arneses, variómetros, cascos, chaquetas, radios u otros equipos necesarios para la realización del deporte y su promoción, dependiendo de los fondos disponibles de la organización.

Todos los pilotos que paguen su inscripción a tiempo entrarán en la rifa anual, la cual se realizará el mismo día de la premiación.

## **6. Eventos de la Organización**

### **6.1 Campamentos de Vuelo (XC Camps)**

Con el objetivo de promover y reinvertir los fondos levantados, la organización y su directiva realizará eventos estilo “XC Camps” en Venezuela para promover la participación de sus pilotos en los vuelos de distancia.

Se realizarán en alguna de las canchas de vuelo en Venezuela donde exista la posibilidad de vuelos de larga distancia, como por ejemplo La Puente, Acarigua, Monagas o Torococo, durante la temporada de vuelos de distancia (Octubre a Marzo)

Estos eventos serán completa o parcialmente financiados por la organización dependiendo del presupuesto, naturaleza del evento y el monto de fondos levantados.

## **5. Directiva y Sus Deberes y Derechos**

### **5.1 Miembros de la Directiva**

La directiva de la organización está compuesta por cinco (5) pilotos activos venezolanos y al momento de este escrito está compuesta por los siguientes pilotos:

- Alberto Mannil
- Carlos Aparicio
- Kliber Pereira
- Cuarto (por definir)
- Quinto (por definir)

Es importante considerar que la directiva no es necesariamente parte del equipo operativo o administrativo, los cuales mantienen responsabilidades diferentes.

### **5.2. Deberes de la Directiva**

Esta directiva tiene como objetivo garantizar el justo y correcto funcionamiento de la Liga, promover la realización de vuelos a nivel nacional e internacional y actuar como una entidad objetiva ante problemas, incidentes o circunstancias que puedan surgir, entre otros.

### **5.3. Derechos de la Directiva**

La directiva se reserva la capacidad de modificar, enmendar y cambiar el presente reglamento con el objetivo de un progreso continuo de la justa competencia y la promoción del deporte, sin limitación de fechas. Es decir, la directiva tiene la capacidad de cambiar reglas, parámetros u otros aspectos de la organización con el objetivo de mantener un balance justo y competitivo en cualquier momento. Estas decisiones deben ser acordadas por la mayoría de los miembros de la directiva, es decir, tres de cinco miembros.

## **6. Compromiso, Manejo de Data y Derechos de los Participantes**

### **6.1 Compromiso Deportivo**

Todos los pilotos participantes de la Liga Venezolana de Cross Country se comprometen en hacer cumplir las reglas presentadas en este documento y en ayudar a garantizar una competencia justa y segura para todos sus participantes.

Todos los pilotos deben recordar que el parapente es un deporte y debemos respetar a todos nuestros pilotos y participantes, sin discriminación de ningún tipo, manteniendo la civilidad en todo momento. Pilotos que incumplan de una manera continua o repetitiva este compromiso podrán ser sancionados por la directiva incluyendo la descalificación.

### **6.2 Veracidad de la Información**

Todos los pilotos garantizan que toda la información de sus vuelos reclamados a los servidores son correctos y no han sido modificados de ninguna manera para su beneficio injusto. Es decir, no han sido modificadas las fechas de los vuelos, ni los vuelos realizados con diferentes tipos de alas al cual están declarando el vuelo, entre otros.

Por ejemplo, declarar que el vuelo fue realizado en un ala EN C, cuando en realidad fue en un ala EN D, o declarar que un vuelo fue realizado en el año 2022 cuando fue realmente volado en el año 2018 está completamente prohibido y puede causar descalificación. La modificación de los archivos IGC está completamente prohibido.

### **6.3 Derechos de los Participantes**

Los participantes tienen el derecho de solicitar a la directiva revisiones, cambios o enmiendas de los parámetros y aspectos de la competencia, con el objetivo de mantener un balance justo y competitivo. Estas solicitudes deben ser enviadas por escrito a la directiva, de una manera formal y civil. Cualquier reclamo informal, verbal o agresivo puede ser libremente desconsiderado por la directiva.



#### **6.4 Manejo de Data**

Los participantes aceptan que cierta data personal puede ser utilizada y compartida públicamente, como por ejemplo nombre, apellido, y ubicación, con el objetivo de promover el deporte. En ningún momento esta data será vendida a, o utilizada por, una organización ajena sin los intereses de la Liga.

### **7. Sanciones**

Si cualquier piloto incumple las presentes reglas de este documento, puede ser penalizado con la descalificación de la liga por un periodo mínimo de un año.

El participante sancionado podrá retomar su participación al finalizar su sanción. La directiva se reserva la discreción de imponer penalizaciones dependiendo de la situación en la cual hayan sido causado el incumplimiento de las reglas.

Cualquier reclamo a las sanciones, debe ser enviado vía un comunicado objetivo, formal y civil de manera escrita a la directiva.